



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00126928- -UNC-ME#FA

VISTO

La presentación del doctorando Francisco Miguel Berteá DNI: 31.901.829 en la que solicita la conformación de un tribunal evaluador para su Tesis Doctoral, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento del Doctorado en Artes,

Y CONSIDERANDO:

Que el doctorando ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos previos a la presentación de la Tesis establecidos en el Artículo N°30 del reglamento del Doctorado en Artes;

Que, de acuerdo a lo que fijan los artículos 41 y 42 del reglamento del Doctorado en Artes, el Comité Académico y la Directora de la carrera han elevado la propuesta de miembros para integrar el Tribunal encargado de evaluar la Tesis Doctoral presentada;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar como integrantes del Tribunal que habrá de evaluar la Tesis Doctoral de Francisco Miguel Berteá DNI: 31.901.829, titulada "Hacer arte transformador. Estudio del grupo de danza contemporánea Cantorodado (Valle de Paravachasca, Córdoba, Argentina)" dirigida por la Dra. Ana Sabrina Mora y co-dirigida por el Dr. Juan Ignacio Vallejos a los/as siguientes profesores/as:

Titulares:

- Dra. Laura Belén Navallo Coimbra (UNSA), DNI: 28260411
- Dra. Mariana Gutierrez (UNC), DNI: 34685098
- Dra. Lucía Tamagnini (UNC), DNI: 30309304

Suplentes:

- Dra. Larisa Rivarola Szabason (UBA), DNI: 25070301
- Dr. Martín Adrian de Mauro (UNC), DNI: 31056730

ARTÍCULO 2º: Incluir en el digesto electrónico, comunicar a la Secretaría de Posgrado, pase a dicha Secretaría a fin de

notificar al interesado y a integrantes del Tribunal.

Xt